

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 5 de enero de 1877.

Tristes y cari-acontecidos discurrían esta tarde por los pasillos del Congreso los diputados de la minoría constitucional. ¡Qué desengaño tan tremendo han sufrido! Ellos esperaban otra cosa. Ellos creían, antes de abrirse la legislatura que hoy ha terminado, que ocurriría alguna novedad que les facilitara el poder. Ellos suponían que el ministerio estaba debilitado, que había perdido ya su prestigio, y que por esta razón con algunas acometidas podrían derribarle. ¡Oh candidez angelical!

Precisamente en una cosa estamos conformes los ministeriales y los elementos ilegales, revolucionarios y demagogos. Y es en creer que los constitucionales no pueden ser gobierno dentro del régimen vigente por ahora; han de purgar ante las faltas, los delitos que han cometido contra su consecuencia política.

Es mas si los amigos del Sr. Sardoal, es decir, los señores Martos, Montero Rios, Figuerola, Echeagaray y otros, aceptaran la situación dominante, entrando de lleno en el campo de la legalidad, crea V. que se anulaba por completo á los constitucionales. Los amigos del gobierno ya hemos intentado varias veces atraer á los radicales á la buena causa, como lo indicó el Sr. Cánovas en su contestación al Sr. Sagasta, elogiando la ilustración del marqués de Sardoal; pero los radicales son tan testarudos que desoyeron nuestros consejos y nuestras oficiosas indicaciones.

Para hacer comprender á la Cámara que el ministerio conserva la completa confianza de las altas instituciones del Estado, el presidente del Consejo obtuvo antes de ayer el decreto, dando por terminada la presente legislatura, y para que las oposiciones no molestaran á la situación con impertinentes preguntas, acordó el gabinete que se declarara el Congreso en sesión permanente hasta concluir el debate sobre garantías constitucionales.

No había necesidad de esta próroga, puesto que hoy se hubiera terminado la discusión: pero al señor Cánovas le plugo cerrar las Cortes esta tarde á primera hora, y así se hizo, sin que los constitucionales se atrevieran á pronunciar una palabra en contra de este capricho del presidente del Consejo.

El decreto que se ha leído esta tarde refrendado por el monarca, solo dá por terminada la legislatura sin espesar el día en que han de volver á reunirse las Cortes. He oído decir con referencia al Sr. Cánovas, que se reunirán el 28 de Abril; pero me parece que todos estos cálculos son aventurados, porque nadie es capaz de presumir los acontecimientos que presenciaremos durante el interregno parlamentario.

Nosotros creemos que durante los meses que esté cerrado el Parlamento, el general Martínez Campos habrá quebrantado de tal modo la insurrección cubana, que podrá darse por concluida el día en que se presente el ministerio á las Cámaras. Si esto sucede, la existencia del Sr. Cánovas en el poder es eterna. No hay Dios que se lo arrebathe.

Las oposiciones habían ideado un plan para comprometer al gobierno á que las sesiones no se suspendieran, presentando el dictámen de la comisión de información parlamentaria. Aunque en el «Dia-

rio de Sesiones» que se ha leído en la Cámara, consta dicho dictámen, esto no es cierto, pues el Sr. Rico, secretario de la misma, subió á la tribuna, leyendo solamente el primero y el último de los párrafos.

Segun mis noticias, la comisión dió principio á examinar las operaciones del Tesoro, desde el año 1872, es decir, un año despues que se hizo la célebre transferencia de los dos millones.

No obstante, la Comisión ha sido tan imparcial, que ha consignado en el dictámen un empréstito llevado á cabo por el señor Salaverría con la casa Dóriga de Bilbao con una depreciación de 20 por ciento.

Ignórase aun cuando se imprimirá. Hay quien supone que el ministerio se opone, pero en cambio los individuos de la comisión están dispuestos á que no quede muerto tan importante asunto. Si se imprime, la prensa podrá discutirlo durante el interregno parlamentario.

Tampoco se sabe si se imprimirá la lista de los deudores al Estado, cuyo número asciende á unos 50.000, por haber comprado bienes nacionales y no satisfecho los plazos. En dicha lista figuran algunos diputados y senadores de la mayoría, que segun la ley de incompatibilidades, no pueden ejercer el cargo de representantes del país. Hay individuos que deben un millón de reales. Los créditos cobrables ascienden á 306 millones, segun la relación remitida á las Cortes por el señor ministro de Hacienda. Es incomprensible que declarando el mismo señor ministro que los 306 millones son cobrables, no se adoptan las convenientes medidas para realizar dicha cantidad.

Aunque mi calidad de amigo del gobierno me impide abrigar ninguna sospecha contra el gran talento del Sr. Barzanallana, séame lícito preguntar: ¿hay algun misterio en esta cuestión? ¿tan sobrantes de recursos está el Tesoro que no necesita los 306 millones?—P.

Madrid 6 de enero de 1877.

Confirmase una noticia que desde hace dos días circula por los centros políticos, relativa á un decreto que sobre rebaja de pluses al ejército, presentó á la firma de S. M. el rey el señor ministro de la Guerra.

Es cierto que en Consejo de ministros se acordó dicha rebaja y en virtud de este acuerdo, el general Ceballos dió las órdenes oportunas para que se redactara el decreto, pero también lo es que S. M. el rey quiso examinarlo antes de firmar, dando esta ocasión á los políticos para que se crea que el ministerio está en crisis.

No tanto, ni hay crisis, ni la habrá en el sentido que suponen los constitucionales. Este conflicto entre el poder ejecutivo y el poder real, no tendrá consecuencia alguna de importancia, puesto que con retirar el decreto, suponiendo que se persista en la negativa, está todo concluido, que es el procedimiento que viene siguiendo el ministerio desde que se abrieron las Cortes para orillar las dificultades que le interceptan, de vez en cuando, su reposada marcha.

Como el amor propio no debe ser una cualidad necesaria para regir los destinos del país, los actuales ministros no lo tienen, ó por lo menos lo han dejado en la calle antes de sentarse en el banco

azul, y siguiendo este criterio será muy difícil que los arrojen del poder; pues cuando ocurre alguna desavenencia entre ellos y las Cortes ó con el poder real, se arregla amigablemente, haciendo lo que quieren las Cortes ó el rey.

Me parece que no se habrá conocido jamás un gobierno que sea mas respetuoso para con los altos poderes del Estado y para la representación nacional.

Cúmplase la voluntad nacional, decían los antiguos progresistas; lo mismo decimos nosotros. Presentamos un proyecto que á la Cámara no le gusta, pues lo retiramos, y asunto terminado. No es preciso reñir por tan poca cosa.

¿Hay algun partido que sea capaz de pretender sustituir en el gobierno al grande hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo, del cual cada día estamos mas satisfechos sus numerosos amigos? Insensatez sería solo el sospecharlo. Los constitucionales pueden marcharse con la música á donde no les conozcan.

Continúan los periódicos de oposición denunciando abusos cometidos en contra de la independencia del cuerpo electoral, y hacen notar que los alcaldes de los pueblos se van acostumbrando á poner las listas á tal altura que no sea posible verlas. Calumnias de las oposiciones.

Precisamente las únicas noticias que tiene el gobierno de haberse falseado las listas electorales es en Lillo, pueblo de la provincia de Toledo, y cuyo Ayuntamiento es constitucional, como muy oportunamente dijo el señor ministro de la Gobernación contestando al señor Olavarrieta.

El gobierno y también los gefes de los partidos ilegales han recibido noticias anunciando que el retraimiento es absoluto en casi todas las provincias. Nada mas luchan que los moderados históricos y los ministeriales.

En Madrid es casi seguro que se retraerán todos los partidos liberales, que habían pensado acudir á la lucha.

Hasta en Alicante será muy fácil que abandonen la lucha los amigos del señor Castelar.

El día 15 hay un gran baile en palacio, al cual serán invitados los políticos mas importantes de los partidos legales.

El día 13 sale para la Granja el duque de la Torre.—P.

(«Mercantil Valenciano.»)

Madrid 6 de enero.

Asegura un periódico que anoche en la recepción de la presidencia algunos diputados quisieron saber del presidente del Consejo cuál era la persona que iba á sustituir al señor Ayala en el ministerio de Ultramar, que se quedaron con el deseo. Dice también que otros varios se acercaron al señor don Manuel Silvela preguntándole si él era quien iba á ser ministro, y que les contestó que no tenía noticia alguna y que nada había hablado con el presidente del Consejo.

La verdad es que no hay propósito de hacer inmediatamente la modificación del gabinete, ocasionada por la salida del señor Ayala, y que cuando menos se hable del asunto aparecerá en la Gaceta el decreto nombrando al nuevo ministro, que sigo creyendo será el señor Silvela (don Francisco).

Sin haber hoy recepción en palacio, han acudido

á la regia estancia, con motivo de ser la función de Reyes, muchos hombres políticos, principalmente de los que desempeñan cargos oficiales.

Un periódico de oposición asegura que en el Consejo de ministros celebrado anteayer, bajo la presidencia del rey, quedóse S. M. para estudiarlo con uno de los decretos que llevaba á la firma uno de sus consejeros responsables.

El hecho, según mis noticias, es cierto. El decreto se refería á alteraciones en el plus del soldado, y S. M., que tiene especial afición á cuanto se refiere á los asuntos del ejército, quiso enterarse, especialmente el que le proponía el ministro de la Guerra.

Es probable que de este asunto quiera sacar partido la prensa de oposición, pero como lo hecho por el rey no significa que tenga desconfianza alguna de su ministro de la Guerra, los ministeriales no le dan la significación que tendría en otro caso.

Con este motivo se recuerda que al declarar el general Concha en el Senado que apoyaría al partido mas avanzado dentro de la monarquía constitucional, añadía que con la salvedad de que no introdujese variación alguna en los asuntos militares, puesto que el rey era el jefe del ejército.

Hay quien cree que el señor Posada Herrera retardará por algunos días su viaje á Llanes, y que esta determinación tiene importancia política. Los que esto se figuran están en un error. Si el señor Posada Herrera hubiera querido hacer algún acto político contra el ministerio, no esperaría seguramente para ello á que terminara la legislatura.

Es probable que una vez cerradas las Cortes se hagan algunas modificaciones en el personal de los gobiernos de provincia. Créese que el gobernador nombrado para las islas Baleares sea el diputado dimisionario señor Palau.

Calcúlase que el nombramiento de senadores dejará vacantes unos veinticinco ó treinta puestos en el congreso que significarán un refuerzo para la mayoría en la próxima legislatura, porque el gobierno prevé que los debates financieros produzcan disidencias que no ocasionan los políticos.—P.

(«Provincias.»)

MADRID 6 DE ENERO.

A Su Magestad el Rey acompañarán en la expedición marítima el jefe de su cuarto militar, los tres ayudantes de la armada y dos del ejército. Al ministro de Marina acompañará uno de sus ayudantes y probablemente el jefe de la sección de armamentos.

El punto donde se embarcará S. M. será Cartagena.

—El señor Cánovas del Castillo ha prometido ayer tarde que el gobierno actual no abrirá otra vez las Cortes sin depositar sobre la mesa presidencial un proyecto de ley de imprenta.

—Los centralistas celebrarán una reunión antes de salir para sus respectivas provincias.

Han acordado al mismo tiempo nombrar una junta directiva, compuesta de los ex-ministros señores Alonso Martínez, Groizard, Vega Armijo y Candau, á la cual deberán dirigirse todas las reclamaciones que juzguen sus amigos oportunas sobre elecciones y otros asuntos durante el interregno parlamentario.

—Antes de levantarse la sesión de esta tarde, el señor Moyano ha dejado sobre la mesa una proposición pidiendo que el ministro de Hacienda dé cuenta á las Cortes, dentro del primer mes de la próxima legislatura, de la cantidad que haya cobrado de los 306 millones de reales que se están debiendo al

Tesoro por rentas, ventas y censos de bienes nacionales, según la comunicación del señor director de Propiedades, y reputados cobrables por el mismo.

—El conocido fabricante de cañones Sr. Krupp ha hecho proposiciones al gobierno español para la adquisición de un cañón de enormes dimensiones, y cuyo principal objeto es el servicio de costas. El coste de dicho cañón es próximamente de dos millones y medio, viniendo á costar cada disparo de 3 á 4,000 reales.

—El tren de Andalucía que salió anoche tuvo un descarrilamiento entre Vilches y Venta de Cárdenas, sufriendo un empleado una fuerte contusión y otro la fractura de ambas piernas. Los viajeros no han tenido mas novedad que la necesidad del trasbordo y un retraso de 6 horas. La causa ha sido un desprendimiento de tierras sobre la vía.

—El jurado general de Filadelfia, en otra revisión de objetos, ha concedido nuevos premios á los espositores españoles.

—El día del santo de S. M. el rey habrá recepción en palacio de dos á tres, á las cuatro revista militar y por la noche gran comida.

—Anoche se verificó en el salón de Carlos III del real palacio una reunión que pudiera llamarse de familia, y á la que asistieron S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias y personas allegadas á sus augustas personas. El prestidigitador catalán Sr. Canonje ejecutó, de nueve á once, diferentes juegos que fueron muy celebrados.

—Equivocadamente hemos dicho que la gran cruz del Mérito militar concedida al general Buceta era blanca, siendo así que es roja y otorgada por la brillante defensa que hizo de Gerona.

—Según cartas que hemos tenido ocasión de ver de personas autorizadas, el general Martínez Campos está organizando las tropas de su mando con objeto de dar una batida general á las partidas que vagan por el territorio de las Cinco-Villas, para exterminarlas ó reducirlas á la obediencia.

—El gobierno francés, que hasta el presente continúa negándose á la extradición del cabecilla carlista Rosas Samaniego, no le ha puesto, sin embargo en libertad. La negativa de aquel gobierno se funda, según parece, en que considera los delitos comunes que dicho cabecilla cometió, y por los cuales se reclama su extradición, como conexos con los delitos políticos.

—La recepción habida el 5 en la presidencia del Consejo de ministros ha sido una de las mas brillantes y animadas que se han celebrado durante la legislatura. Asistieron los consejeros de la Corona, directores generales, cuerpo diplomático extranjero, casi todos los senadores y diputados de la mayoría y muchos altos empleados. La reunión terminó á la una de esta madrugada próximamente después de mutuas felicitaciones entre los individuos del gabinete y los representantes del país por hallarse el primero mas fuerte si cabe que al empezar la legislatura que finó ayer, y los diputados y senadores por haber conseguido en unión del gobierno la obra constitucional y dar al país las leyes mas indispensables para el buen régimen político-administrativo.

—El «Constitucional» insiste anoche en que es perfecta la unión de miras entre los señores Sagasta y Ulloa.

—Parece que el señor duque de la Torre se propone dentro de breves días regresar á sus posesiones de Andalucía.

—La última sesión del Congreso en que se dis-

cutieron las enmiendas al proyecto sobre garantías duró once horas, hablaron 22 diputados, se pronunciaron 15 discursos y mas de 40 rectificaciones, sin contar las preguntas, según los datos de un periódico de anoche.

Según una carta de París, una simple caja para dulces encargada al joyero Boucheron del Palais Royal, ha sido ajustada en un millón de reales. Es de oro maciso, lleva una porción de piedras preciosas y está destinada á contener dos libras de bombones de chocolate que el rajhá de Cawpore (India) regala á su sultana favorita.

—Según tenemos entendido, la colección de sidras que han de exhibirse en la Exposición vinícola de Madrid ha de llamar considerablemente la atención pública, pues va descubriéndose una riqueza en cantidad y calidad de este artículo que no estaba seguramente al alcance de la opinión.

Realmente España posee una producción en este género que ha de causar envidia á todas las naciones.

—En la primavera próxima tendrá lugar en Nápoles una gran Exposición de obras de arte antiguas y modernas, y durante las fiestas habrá grandes regatas internacionales, á las que han sido invitadas las principales sociedades náuticas de Francia é Inglaterra.

EL HURACAN EN SANTANDER

Los periódicos de Santander dan cuenta del espantoso huracán que ha soplado estos días por aquella parte, el cual llegó á inspirar serios temores, abandonando muchas personas sus casas por temor de verse sepultadas en sus ruinas, pues muchos edificios temblaban de una manera alarmante.

Miradores que volaron; chimeneas caídas, tejas que iban á la calle, árboles arrancados, personas arrojadas al suelo recibiendo contusiones, unas graves y otras leves, varios incendios de chimeneas; sustos por todas partes, carreras por otras, tal era el aspecto que presentaba la población.

El alcalde publicó un bando en que mandaba limpiar las chimeneas y adoptar otras varias precauciones en vista de los repetidos incendios que ocurrieron.

Los establecimientos de beneficencia han sufrido considerablemente y en la Casa de Caridad se declaró un incendio que hizo necesario el derribo de tabiques y otras obras de fábricas. Tal era la fuerza del huracán que arrebató varios tejados enteros, derribó verjas y aun casas en construcción, así como los cocheros de tram-vía y arrancó la cubierta de un wagon de equipajes. Una lancha que se acercaba á Quejo fué arrojada sobre un prado, dejándola allí sus tripulantes, que se fueron á Santander á pié.

El pueblo de Viaña (Cabuérnica) ha desaparecido por el fuego, incluso la iglesia y la escuela. En San Vicente de la Barquera ha habido grandes destrozos y desgracias personales. También hay noticia del incendio de los montes de Renedo, Quijano, Salcedo, Zurita y Torrelavega. En Allenda destruyó el fuego cuatro casas.

Madrid 7 de enero.

En breve se publicará el decreto para la elección de diputados provinciales, y quince días después el de elección del Senado.

No se ha confirmado la enfermedad del Papa. Monseñor Rampolla ha recibido un parte anunciando que Su Santidad se encuentra completamente bien.

En breve se reunirán los amigos del señor Caste-

lar para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones.

Parece que se presentarán candidatos en los puntos donde pueden luchar con probabilidades de éxito.

(«Provincias.»)

MADRID 3 DE ENERO.

—De torneo político se ha calificado esta tarde el debate sostenido entre los Sres. Castelar y Cánovas del Castillo.

El discurso del primero se ha reducido á las jermiadas de siempre: que el país no está gobernado porque los ciudadanos no gozan garantías, porque la religión y la enseñanza pública no son libres, porque la imprenta no renueva los famosos días del «Combate» y «Los Descamisados» y otras cosas del mismo jaez.

La constatación del señor Cánovas ha estado á la altura de la gran reputación que goza el eminente hombre de Estado que se halla al frente del Gobierno de S. M. y que tan lisonjera aura le hace disfrutar en todos los gabinetes de Europa. Al tratar de la alta tutela que ejerce el Estado desde su elevado magisterio sobre todos los intereses de la sociedad, su elocuencia ha rayado en lo sublime, inspirada al mismo tiempo en los vastos conocimientos que ilustran la clara inteligencia del Sr. Cánovas del Castillo, y en los sentimientos de acendrado patriotismo á que rinde culto su corazón.

Hay en el discurso del señor Cánovas un pasaje del que debemos anticipar alguna noticia. El señor Castelar ha censurado los procedimientos empleados por el gobierno contra el Sr. Ruiz Zorrilla y otros conspiradores contra la paz pública que están sujetos á las leyes. El señor Castelar decía que el gobierno había procedido contra ellos arbitrariamente, y que era dejar huérfanas las garantías debidas á la seguridad de los ciudadanos el perseguirlos sin que se les pueda probar el delito que han cometido.

No es del señor Castelar solo este movimiento, al parecer generoso, que lleva á hacer caer sobre los poderes constituidos la responsabilidad de estos tristes accidentes, fiando en que la prudencia de los gobiernos no ha de acudir para defenderse á revelar el secreto de estas conspiraciones. Pero el Sr. Cánovas del Castillo ha acudido á su defensa amparándose de la sinceridad del Sr. Ruiz Zorrilla mismo, el cual á nadie ha negado las causas porque ha sido expulsado de España, al caer en manos del gobierno unas circulares sediciosas y clandestinas que dirigía á sus amigos para que se rebelasen contra el régimen establecido.

Este delito debió ser castigado por los tribunales, á quienes se han sometido otras causas sobre la misma culpa perpetradas por otros; pero el gobierno fué blando con el señor Ruiz Zorrilla desfriando á los ruegos de un diputado de oposición, el señor marqués de Sardoal, el cual suplicó que se tomase con el señor Ruiz Zorrilla alguna de las medidas gubernativas de las que estaban á su alcance, dadas las facultades extraordinarias de que estaba revestido.

El señor Cánovas comparó el estado de libertad que se disfruta en Francia, bajo la república, con el de España, y demostró cómo entre nosotros el gobierno es mas benigno, el olvido por los pasados extravíos ha sido mas amplio y el respeto á los derechos personales mucho mas evidente.

(«Epoca.»)

Nueva-York 4.—Un despacho de Panamá anuncia que ha estallado una insurrección en la República del Ecuador, la cual ha vencido al gobierno.

Constantinopla 4.—En la Conferencia que ha te-

nido lugar hoy, Savfet-bajá ha presentado las proposiciones del gobierno turco y ha rechazado las que habían presentado las potencias extranjeras.

Los delegados discuten los puntos rechazados.

La próxima Conferencia se verificará el lunes.

Viena 4.—Las noticias de hoy son algo mas conciliadoras. La diplomacia hace grandes esfuerzos para evitar un rompimiento.

París 4.—Se confirma que es improbable una guerra inmediata, á causa particularmente de los rigores de la estación.

Si los delegados de las potencias abandonan á Constantinopla, dejarán las cosas en «statu quo.»

Berlin 4.—Segun la prensa alemana, Turquía ofrece gobernadores cristianos para la Bulgaria, la Bosnia y la Herzegovina, fijar el Drina como frontera de Sérvia y la cesión del puerto de Spizza si el Montenegro se declara vasallo de la Puerta.

En cambio se opone á toda ocupación militar y al desarme de los musulmanes, y pide que sean desmanteladas las fortalezas de Sérvia y una indemnización de guerra de este principado.

Atenas 5.—El Rey de Grecia ha recibido en audiencia privada á don Carlos de Borbon y de Este.

Esta conferencia ha sido simplemente hija de un acto de cortesía por parte del Rey Jorge.

Bucharest 5.—La Cámara ha adoptado la moción declarando la absoluta independencia de Rumania, debiendo solo pagar un tributo.

París 5.—La especie que ha circulado estos días en los periódicos bonapartistas de que Francia se pondrá al lado de Rusia, cualquiera que sea el resultado de la Conferencia, carece, por ahora, de fundamento, y solo tiene por objeto crear conflictos al ministerio que preside Julio Simon.

París 5.—Van á quedar cesantes 13 prefectos franceses no republicanos.

Constantinopla 5.—De hecho empezó ayer la discusión del programa de la Conferencia ante los delegados turcos.

Estos hicieron sutiles distingos, quitando trascendencia diplomática al debate, guardando recelos y cubriendo el amor propio otomano.

Los periódicos turcos se muestran muy belicosos.

El comandante de la flota turca inspecciona los buques que la componen.

La fortaleza de Búrgas será la cabeza de la segunda línea de defensa.

Los plenipotenciarios suavizan las condiciones de la Conferencia.

(«Imparcial.»)

Madrid 7.

Dícese que el señor Castelar dirigirá una circular á todos sus amigos de provincias dejándolos en completa libertad para que obren como tengan por conveniente en las próximas elecciones, conforme á las necesidades locales.

Se gestiona la fusión entre los constitucionales y centralistas.

Los ministeriales de Madrid se hallan divididos con respecto á la candidatura para Ayuntamiento.

Insístese en que el señor Rius Salvá irá de gobernador civil á las islas Baleares.

En el Consejo de ministros de mañana, quedará definitivamente acordado quién sea la persona que ha de ocupar el ministerio vacante, designándose al señor Elduayen para sustituir al señor Angulo.

(«Mercantil Valenciano.»)

Méjico 29 de diciembre.—Se han adherido cinco Estados mas á Porfirio Diaz. Varios regimientos han desertado del ejército de Iglesias. El general Mendez, que ejerce el cargo de presidente en ausencia de Porfirio Diaz, ha mandado que se proceda á una elección general el 28 de enero escluyendo de

las candidaturas á Iglesias, Mejía y Lerdo de Tejada.

Nueva-York 7 de enero.—El vapor trasatlántico «América» procedente del Havre, ha encallado cerca de Nueva-York, salvándose todos los que iban en el buque á escepcion de tres marineros.

(«Diario de Barcelona.»)

Crónica Local.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al director del Tesoro la real orden que se inserta en la «Gaceta» del día 2. Dice así:

«Excmo señor: Habiendo vencido en 31 de diciembre último el decimosexto cupon de los bonos del Tesoro de la primera emisión y el quinto de los de la segunda, autorizados respectivamente por decretos de 28 de octubre de 1868 y 26 de junio de 1874, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien resolver:

1.º Que por esa Direccion general se disponga lo conveniente para que, previo anuncio en los periódicos oficiales, se admitan á reconocimiento los espresados valores desde el día 8 de los corrientes en la Tesorería central y administraciones económicas de las provincias, limitándose la presentación de estas últimas al plazo que, segun su importancia, determine V. E., pasado el cual habrá de verificarse en dicha tesorería.

Y 2.º Que el sorteo para regularizar el pago en su día de los referidos cupones tenga lugar separadamente para cada emisión el día último del mes actual.

De real orden lo digo á V. E. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de enero de 1877.—Barzanallana.»

En el número 1543 del «Boletín Oficial» de las Baleares, se inserta solamente una circular del señor Gobernador de la provincia pidiendo á los alcaldes de los pueblos una nota del número de electores que figuran en las listas últimamente espuestas al público.

A las seis y cuarto de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Mahonés procedente del de Palma con la correspondencia pública y 6 pasajeros.

Dicho buque saldrá mañana jueves para Palma á la hora de itinerario.

De la «Epoca» de 26 de Diciembre:

«El señor marqués de Vinent obsequió anoche con un espléndido banquete á varias personas de su familia y amigos mas íntimos.

Asistieron el señor presidente del Consejo, el señor ministro de Estado y uno de los vice-presidentes del Congreso. Eran asimismo de los invitados los señores marqueses de Hopos y de Villalobar, hijos del marqués de Vinent; la señorita de Escudero, los marqueses de Viana, los de Heredia, los de Aranda, Sres. de Rubianes y los Sres. de Bertodano.

Hacia años, desde la pérdida de la amable marquesa, que aquellos espléndidos salones no se abrían, y la fiesta de anoche, digna del opulento anfitrión, hizo lamentar el vacío que en la sociedad madrileña ha quedado con tan irreparable desgracia.»

En la noche de ayer á cosa de las ocho y media de ella empezó á divisar al S. O. de la isla el cometa que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la revista de la función teatral habida ayer noche á beneficio de la señorita Fattori. En el próximo número la insertaremos.

Al «Isla» de Palma le han dicho que ha sido nombrado Gobernador de la provincia de las Baleares don Federico Terrer que ha desempeñado en otra ocasion el cargo de secretario en el mismo Gobierno.

Agenda Familiar, ó el amigo de la casa.
Con este título se acaba de publicar por la librería de don Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, Madrid, un nuevo libro de grandísima utilidad en todas las casas, y que además reúne la circunstancia no ménos recomendable de su escasa baratura, pues solo cuesta 6 reales. Contiene el calendario, aumentado el santoral, de forma que todos los días indica santos y santas.—Tablas de equivalencia de pesas, medidas y monedas.—Economía doméstica.—Higiene y salubridad.—Cuidados que deben tenerse con los niños.—Un tratado de recetas caseras.—Otro completo de cocina.—Otro de secretos del tocador.—Otro del modo de cultivar plantas en balcones y ventanas.—Gran número de conocimientos útiles para el gobierno de la casa.—Máximas morales.—Disposiciones legislativas de interés general.—Tarifas de correos, telégrafos, papel sellado, sellos, etc.—Gran número de hojas dispuestas para llevar la cuenta diaria, y por último, doce páginas para sentar cada mes y semana, con suma facilidad, las cuentas de la lavandera y planchadora.

Se halla de venta en todas las principales librerías.

En la redaccion de este periódico existe un ejemplar de muestra.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Gonzato de Amarante, confesor.

CULTOS.

Córtex Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia parroquial, de 5 á 7 de la tarde.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa María.

Santo de mañana.

San Higinio papa y martir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Palma en 1 d. vapor-correo «Mahonés,» c. don Juan Thomás, con 17 trips., 6 pas., varios efectos y la correspondencia.

Despachados el 10.

Para Puerto-Colom con cerdos laud «Providencia,» p. Pedro Rotger, con 5 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 horas, y 20 minutos de la mañana.

—Pónese á las 4 horas, y 57 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 5 y 33 minutos de la mañana.

—Pónese á las 2 y 9 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 9.—5'15 t.

Mahon 9.—9'03 n.

Turquía insiste en la negativa.

Interior, 11'45.

Exterior, 12'40.

Bonos, 57'50.

Anuncios.

LIQUIDACION

DE

ESTAMPAS Y ANTEOJOS

tan solo hasta el juéves.

CALLE NUEVA NUM. 23.

Mr. Aragon.—Por tener que ausentarse para el interior de esta isla (Ciudadela) avisa á este respectable público que tan solo permanecerá hasta el juéves, para los que deseen obtener algunos objetos á precios sumamente módicos, aprovechar la ocasion estos dias.

Hay un rico surtido de estampas de diferentes santos y una infinidad de cromos oliográficos.

Calle Nueva núm. 23.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO,

saldrá del puerto de Barcelona el dia 14 de Enero próximo, el magnífico y veloz vapor trasatlántico

VIDAL-SALA

SU CAPITAN D. JUAN MARISTANY.

Admite carga á flete y pasajeros en sus comodas y ventiladas cámaras.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rabla de Sta. Mónica, 21 principal. Despacho de Aduanas Sres. P. Bertran y C.ª, calle Cristina, 12, entresuelo.

Pérdida.

El sábado, dia de Reyes, al salir de la Parróquia de Sta. María, se perdió un alfiler de oro, la persona que lo presente en la imprenta de la calle del Bastion n.º 39 además de darle las gracias recibirá una gratificacion.

CALENDARIOS

PARA EL AÑO

1877.

Véndense en la imprenta de la calle del Bastion número 39 al precio de

5 CÉNTIMOS.

TEATRO.

FUNCION PARA EL JUEVES

11 DE ENERO DE 1877.

10.º de Abono.

5.º Serie.

Se pondrá en escena la ópera semi-seria en 3 actos del Mtro. Auber, titulada:

FRA-DIAVOLO.

DIRIGIDA POR EL MAESTRO

SIG. ARCHIMEDES MONTANELLI.

Se empezará á las 8.

Calle de la Infanta núm. 10 Mahon.

JARABE DE ANACAHUITA.

Recomendado contra las afecciones pulmonares, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.

JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA

con corteza de naranjas amargas para la curacion de las enfermedades del estómago.

JARABE FEBRIFUGO DE BORIES

para la curacion de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.

Véndense en la

FARMACIA de BOFILL

Calle de la Infanta núm. 10

MAHON.

Tambien se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.

Jarabe de rábano yodado de Grimault.

Jarabe pectoral de Flon

Pildoras de Santé del Dr. Franch.

Cerato divino para la curacion de las grietas, de los pezones, de Cabello.

Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.

Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.

Y el unguento de roma.

Aguas minerales naturales de Vichy y Spá.

Véndense en la farmacia de Bofill Infanta 10 Mahon.



Hoy podemos ofrecer á este ilustrado público las verdaderas máquinas de la Compañía Fabril SINGER de Nueva-York.

Las tituladas

MAQUINA FAMILIA,

son las únicas que pueden coser desde la tela mas fina hasta cuatro gruesas de cuero.

En cuanto á labores varias, cuentan, dichas máquinas, con piezas accesorias que con toda perfeccion rizan, bordan con trencilla, acordonan, encintan, acolchan, rivetean, cosen y al mismo tiempo marcan, pliegues de todas anchuras, hacen dobladillos en toda clase de telas, de los anchos que se quiera, sin necesidad de doblarla; como podrán ver las personas que nos honren con su visita en el Establecimiento de D. Juan Cloquells, Arravaleta 17.

Los Sres. Sastres, Sombrereros, y Zapateros, Modistas y Costureras, encontrarán en este Establecimiento, las mejores máquinas para coser, mas apropiadas á sus trabajos.

8

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.